



# La USAL alerta de la gravedad de no poder contratar profesorado

El Consejo de Gobierno afirma que esta medida supone «una medida de control»

## Valladolid

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó una declaración institucional en la que denuncia la situación «extremadamente grave» que se está generando al impedir el Ministerio de Educación que se contraten nuevos profesores o personal funcionario.

En el documento, dado a conocer ayer a los medios de comunicación, la institución académica considera que los planes del Ministerio en esta materia suponen «una medida estructural de control de las Universidades».

Esta declaración institucional se firmó un año después de otra que se suscribió, en mayo de 2013, ante «los graves perjuicios que la normativa de empleo público entonces vigente causaba al sistema público universitario español».

Pese a ello, las cosas no solo no han cambiado sino que «se mantienen las disposiciones jurídicas y los recortes económicos que impiden cubrir las vacantes que se producen en el Personal de Administración y Servicios». Además afirmó que obligan a reducir la plantilla de profesorado en el 90% de las plazas del personal permanente que se jubila o causa baja, informa Efe.

Para la Universidad de Salamanca, los efectos de estas decisiones serán «extraordinariamente graves», ya que en los úl-

timos años esta institución académica ha perdido «250 profesores, 150 de ellos funcionarios, así como un centenar de miembros del personal de administración y servicios».

Esta Universidad salmantina tiene casi un tercio del profesorado permanente con más de 60 años, «el quinto porcentaje más alto de todo el sistema universitario español».

Según los datos de la propia institución, «si el mantenimiento del 10% de la tasa de reposición supondría, una reducción del 15% del profesorado de las universidades españolas entre 2011 y 2021, la Universidad de Salamanca perdería el 25%».

Además, el Consejo de Gobierno denunció, a través de esta declaración institucional, que «la situación actual redundará en una pérdida de posición en el panorama científico internacional».

## Bolonia

El consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos, admitió ayer que España se ha «separado un poquito» de la reforma europea de Bolonia al ofertar grados de cuatro años seguidos de un máster de un año, en lugar de grados de tres años y másteres de dos, como se hace en la mayoría de países europeos, informa Europa Press.